



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE ENMEDIO CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2018.

Siendo las 8,50 horas del día 27 de Abril de 2018, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyó el Pleno Municipal en sesión extraordinaria, con la Presidencia de D. Pedro Manuel Martínez García y asisten los concejales: D. José Moisés Balbas Diez, D^a María Luisa Lucio García, D^a María Martínez Fernández, D. Eduardo Ramos Cabria, D. Esteban Gutiérrez Pérez, D^a Eva Cueva González, D^a Patricia de Cos Seco, D. Bernardo González Longo, D. Juan Luis Ruiz Ortega.

No asiste: D^a María Luz Martínez Balbas
Secretaria Interventora: D^a Esther Palacio Pérez.
Aparejadora Municipal: D^a Ana Belén García Pérez

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se procede a la aprobación por unanimidad el Acta del Pleno Municipal de día 28 de marzo 2018.

2º.- INFORME DE GESTIÓN.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las gestiones realizadas y asuntos tramitados durante el corriente mes, quedando el Pleno Municipal enterado.

Por la Secretaria se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

Resoluciones que son de empadronamiento: 2-5-10-16-18-23-25 abril.

Resoluciones que no son de empadronamiento:

- Resolución de 23 abril aprobación bases reguladoras convocatoria contratación laboral temporal de trabajadores Orden HAC 03/2018.
- Resolución de 23 abril constituyendo tribunal para las pruebas de contratación servicio cántabro empleo.
- Decreto de 24 abril, otorgamiento concesión nicho nº56 bloque nº6 fila 4.

3º.- APROBACIÓN PROYECTO “”CASA DE LOS CAMINEROS””.

Por el Sr. Alcalde se explica la tramitación que por el Ayuntamiento se había efectuado hasta llegar a la cesión del edificio por el Gobierno de la Nación.

Seguidamente se procede por el Sr. José Moisés Balbas Diez a detallar el contenido del Proyecto que se presenta a su aprobación con la denominación de “”Rehabilitación y Ampliación antigua Casa de los Camineros para Centro de Juventud “”. Proyecto visado el día 9 de abril de 2018 y redactado por las Arquitectos: D^a María Jesús Fernández Porto y D^a Elena Fernandez Rodriguez. El proyecto tiene un presupuesto de ejecución por contrato de 191.415,01€ (sin IVA) y con IVA incluido de 213.612,16 €.

Se concede un turno de intervenciones:

D. Juan Luis Ruiz Ortega (PSOE), está de acuerdo con el Proyecto y comenta que había de establecerse como se realizara la gestión del Edificio.

D. Bernardo González Longo (PRC), considera que el Proyecto es bonito e interesante. Añade que los locales deberán tener algún tipo de dinamización del Ayuntamiento y ello será un coste importante.



AYUNTAMIENTO
CAMPOO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

En cuanto a las Salas de Exposiciones tiene dudas si serán visitadas.

Contesta el Sr. Alcalde.

Efectivamente el coste de las obras es importante. Teniendo en cuenta que se licitara su adjudicación, posiblemente se consiga alguna baja en el precio.

La Gestión del Edificio la llevara directamente el Ayuntamiento porque es la forma de abaratar los Servicios.

En cuanto a la visita de las exposiciones que en el mismo se contemplan, considera que al carecer de este servicio el Ayuntamiento puede dar buen resultado.

Se somete a votación la aprobación del Proyecto presentado y queda aprobado por unanimidad.

4º.- PETICIÓN SUBVENCIÓN LEADER “CASA DE LOS CAMINEROS”.

Explica el Sr. Alcalde que en este punto del Orden del día se trata, como ya fue explicado en la pasada Comisión Informativa, de pedir una subvención al LEADER, para cubrir el 100% del importe del Proyecto, que como ya ha sido tratado en el punto anterior donde se daba la aprobación al mismo asciende a 231.612,16 € IVA incluido.

Se somete a votación la petición de subvención al LEADER y queda aprobado por unanimidad.

5º.- CONCENTRACIÓN PARCELARIA.

Inicia este punto del Orden del día el Sr. Concejales D. José Moisés Balbas Diez, quien explica la tramitación de la Concentración Parcelaria en el Ayuntamiento de Campo de Enmedio.

Solicita que este acuerdo sea adoptado por unanimidad, debido a la gran importancia que tiene para todo el Municipio.

Se concede un turno de intervenciones:

D. Juan Luis Ruiz Ortega (PSOE), considera que la Concentración Parcelaria es un beneficio para todos los propietarios de fincas y no solo para los ganaderos.

Dos de los Concejales presentes en esta Sesión, D. Esteban Gutiérrez Pérez y el mismo, se encargaron en su comienzo de recoger firmas para su solicitud. Se necesitaban más de un 50% de los propietarios y se consiguió el 60%.

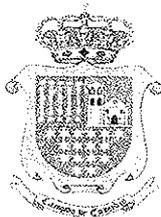
La Concentración se inició con el Municipio completo y considera que así debería continuarse.

D. Bernardo González Longo (PRC), es de gran importancia la Concentración Parcelaria para el Municipio. El inicio posiblemente es lo más difícil y ya está realizado. Se puso una cantidad de dinero importante por la Consejería y posteriormente la crisis paralizó todo ello.

Los Presupuestos actuales aún siguen siendo de crisis y por tanto más limitados. Había que hacer fuerza en que se continuara. Eso sería realista.

D. José Moisés Balbas Diez (PP), contesta a las intervenciones que lo cierto es que se puso una cantidad de dinero inicial por la Consejería y luego no se continuo.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que hoy en día existen dos Proyectos grandes de vida para el Municipio que son el Plan General de Ordenación Urbana y este de la Concentración Parcelaria. Se deberían adoptar los acuerdos necesarios por unanimidad de todos los Concejales y sin que afecte en modo alguno la política.



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

Se procede a la votación del acuerdo de solicitar a la Consejería de Ganadería se continúen los trámites para la Concentración Parcelaria en el Municipio, quedando aprobado por unanimidad.

6º.- APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES E INFORMES DE IMPACTO DE GENERO, SEGÚN ACUERDO DE LA CRTOU EN EL PGOU EN FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA. EXPOSICIÓN POR UN MES EN EL BOC.

Por el Sr. Alcalde se expone la tramitación del PGOU en el Municipio.

Por la Aparejadora Municipal se comentan las modificaciones que se han introducido en el Plan General de Ordenación Urbana, después de su aprobación Plenaria con motivo de su remisión a la Comisión Regional de Urbanismo, solicitándose su aprobación definitiva.

Finaliza su exposición informando que la documentación para la que se pide la aprobación Plenaria es la parte del PGOU que ha sido modificada por acuerdo de la CRTOU, en fase de su aprobación definitiva, entre la que se encuentra un informe de Impacto de Género que faltaba en la documentación. Este informe la CRTOU lo ha considerado necesario adjuntar y aprobar, después de la anulación de PGOU por Sentencias judiciales con motivo de carecer del mismo.

Se concede un turno de intervenciones:

D. Juan Luis Ruiz Ortega (PSOE), sorprende la obligación de adjuntar ese informe de Impacto de género.

D. Bernardo González Longo (PRC), considera que el PGOU es importantísimo y fundamental.

Se somete a votación el punto del Orden del día según se ha explicado en su debate, quedando aprobado por unanimidad de los diez Concejales asistentes, siendo once el número de Concejales legales de esta Corporación, las modificaciones en el PGOU y el Impacto de Género.

Según recomendación de la CRTOU se expondrá al público por un mes en el BOC y en un periódico de tirada regional.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en esta Sesión la Presidencia la levantó a las 10 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Matamorosa a 27 de Abril de 2018.

VºBº

EL ALCALDE

D. Pedro Manuel Martínez García



LA SECRETARIA INTERVENTORA

Dª Esther Palacio Pérez